
 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO CARVAJAL BORRERO</p> <p>CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL</p>	
---	--	---

PROCESO CONTRACTUAL No. 4143.022.26.06.2026

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO CARVAJAL
BORRERO

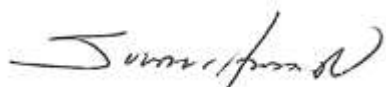
CERTIFICA:

Que, en la Institución Educativa no existe personal de planta suficiente ni con la idoneidad requerida para desarrollar las funciones propias para cumplir con la Prestación DEL SERVICIO DE MONITOREO Y ALARMAS Y MANTENIMIENTO PANEL DE CONTROL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALARMA EN LA SALA DE SISTEMAS SEDE ALBERTO CARVAJAL BORRERO, con el fin de mejorar la calidad de los mismos, con los fundamentos, principios y procedimientos conforme a la Ley, que cumpla con la idoneidad necesaria para llevar a cabo las siguientes actividades:

A) SERVICIO DE MONITOREO

B) MANTENIMIENTO PANEL CONTROL

En Constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 06 de abril de 2026.



SOLANGELLIE ARANGO NIETO
RECTORA